



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Francisco Javier Llamazares González, concejal portavoz del grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Mula, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate en el Pleno la siguiente **MOCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO PÚBLICO EN LA PEDANÍA DE FUENTE LIBRILLA.**

Exposición de motivos.

La pedanía muleña de Fuente Librilla viene padeciendo desde hace décadas un serio problema en cuanto a la situación del Colegio Público Nuestra Señora del Rosario.

Desde la construcción del edificio que alberga el colegio en el año 1985, éste ha presentado numerosos problemas estructurales, daños y deficiencias como consecuencia del terreno en el que se encuentra construido, formado por arcillas expansivas con un alto grado de humedad, produciendo movimientos diferenciales en su cimentación como así lo señalan numerosos informes técnicos realizados por el Ayuntamiento de Mula en los últimos años.

Derivado de ello, desde prácticamente su construcción el colegio ha precisado de numerosas obras de reparación de saneamiento, reparación de grietas, evitado la entrada de agua y humedad a los cimientos de este. Los daños en la tabiquería, grietas generalizadas, caídas de azulejos, deformación de pavimentos, descuelgues en marcos de puertas más el amiantado que contiene el tejado, hace del edificio que presente serios problemas en cuanto a la seguridad de los alumnos y del cuerpo docente y carece de unas condiciones dignas del desempeño de la labor educativa.

Padres, madres y docentes llevan avisando de la lamentable situación del edificio desde hace muchos años, como así lo ha trasladado la dirección del centro en numerosos escritos al Ayuntamiento de Mula comunicando el mal estado del edificio. Asimismo, desde los servicios técnicos municipales se han llevado a cabo informes detallados con la situación estructural, siendo remitidos a la Consejería de Educación de la CARM, competente en el colegio.

De continuar actuando como se viene haciendo desde hace más de una década,

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sedelectronica.mula.es:8080 - Registro Entrada 2020/902 - 17/02/2020 08:50:11>



UHZyQ2IxGMCFAb1atERogFi-5MfK9LrS+7a69NA

interviniendo sobre el efecto en lugar de sobre la causa, solo hará que se vaya postergando y agravando este problema cuyas consecuencias económicas para las arcas municipales son elevadas por las continuas reparaciones y, además, no se consigue dar una solución definitiva a dicho problema. Se trata, por tanto, de no seguir "poniendo parches" a un edificio que seguirá dando problemas sin que estos cesen como así lo avalan los informes técnicos.

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos firmemente que la construcción de un nuevo centro educativo es la única vía que aporte al pueblo de Fuente Librilla un colegio acorde a las necesidades de sus alumnos y que velen, ante todo, por la seguridad de estudiantes y maestros. Además, esta actuación significa una medida más a la lucha por la despoblación del medio rural de nuestra comarca y una acción de justicia social para los habitantes de dicha población.

El pasado 10 de febrero, la Consejera de la CARM, Esperanza Moreno, anunció que en este año 2020 la Comunidad Autónoma invertirá más de 18 millones de euros en la construcción de nuevos centros educativos. Tras atender las reclamaciones de los vecinos y vecinas de Fuente Librilla en la que afirman que en mayo del 2019, la Consejería de Educación tenía un compromiso cerrado para la construcción de un nuevo centro educativo y que así lo hacía constar el Partido Popular de Mula en su programa electoral, en base a ello,

Proponemos desde el Grupo Municipal Socialista presentar para su debate y aprobación la siguiente petición:

- 1- Instar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la urgente construcción de un nuevo centro educativo en la pedanía de Fuente Librilla como solución a los problemas generados del actual, cuyas deficiencias constructivas seguirán generando un elevado y constante gasto económico de mantenimiento y reparación de daños.

En Mula, a 12 de febrero de 2020.

Francisco Javier Llamazares González

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sedelectronica.mula.es:8080 - Registro Entrada 2020/902 - 17/02/2020 08:50:11>

